

## PREGUNTAS FRECUENTES

### *¿Cuál es la fecha de inscripción a la Especialización?*

El llamado a **preinscripción** de esta especialización suele realizarse promediando el año, entre los meses de junio a agosto. La misma es publicada en la WEB.

### *¿Con qué periodicidad se realizan los llamados?*

Los llamados se realizan todos los años.

### *¿Cuál es el cupo?*

Las plazas ofrecidas varían en cada llamado, dependiendo de los Residentes que finalicen su período y las posibles nuevas plazas tanto para el Interior como para Montevideo las cuales son definidas por ASSE.

### *¿La especialización es lo mismo que el Residentado?*

Si bien son diferentes, están íntimamente relacionados. La especialización se ocupa principalmente de los componentes teóricos y la práctica se realiza en los servicios de ASSE, siendo el componente práctico de la misma.

### *¿Cuáles son los requisitos de ingreso?*

- Título de Psicólogo expedido por Udelar.
- No tener más de tres años de egreso.
- Si bien para la especialización se puede tener el título en trámite, a los efectos de su ingreso a la residencia en ASSE el título tiene que estar obtenido y registrado en el MSP. Esto quiere decir que a diciembre del año del concurso el título tiene que estar registrado.

### *¿Cómo es el ingreso?*

- **Por concurso:**
  - Preinscripción a la especialización.
  - Prueba escrita.
  - Evaluación de los requisitos formales, con especial énfasis en la carta.
  - Puntuación del currículum
  - Entrevista individual

Todas las instancias son eliminatorias

### *¿Cuál es la fecha de ingreso?*

- 1º de febrero del año siguiente al concurso.